



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-01188-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 26 MAY 2023

De la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO no fue objetada oportunamente y la misma no reviste reparo alguno, al tenor de lo previsto en el numeral 1º del artículo 366 del C. General del P., el despacho le IMPARTE APROBACIÓN.

Por secretaria, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 25 de febrero del 2022.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 29 MAY 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº 076 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr